CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

8ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrera.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BALOR, ANA LUZ
BEVILACQUA, MARÍA F.
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CALVELLA, GERALDINE
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CORIA GUSTAVO JAVIER
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHIARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
DZIAKOWSKI, NATALIA
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN
ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PASCUAL SEBASTIÁN
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYELÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.

DIPUTADOS AUSENTES

BASUALDO, MARCELA MARÍA
BILBAO, ANAHÍ
IAÑEZ, LUCÍA
URRELI, ADRIÁN
ZURRO, AVELINO RICARDO

Por eso, quiero seguir haciendo hincapié en que a veces uno puede estar de acuerdo o no, establecer si es una prioridad o no; pero creo que el sector tiene esta prioridad.

Creo que el arte audiovisual en la Argentina se merece esta discusión. Podrá ser perfectible o no, como decía la Diputada; se podrán establecer algunos organismos de control o no; se podrá establecer algún control más en lo que establece esta ley. Pero me parece que tenemos la obligación de acompañar y de entender de una vez por todas que, cuando hablamos de pobreza también estamos hablando del colectivo de actores.

Seis de cada diez actores son pobres en esta Argentina y es necesario que un gobierno Peronista, como el que se encuentra en la provincia de Buenos Aires, siga tomando, lamentablemente, las obligaciones que tiene el Gobierno Nacional, que las está abandonando y el Gobernador Kicillof tiene que salir, cual bombero, a cubrir las necesidades que el Estado Nacional no solamente abandona, sino que viola permanentemente los deberes y responsabilidades que establece la Constitución, porque son obligaciones indelegables del Estado Nacional.

Nada más, señor Presidente. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, señora Diputada.

10

DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE LAS TUNAS, PARTIDO DE TIGRE, CON DESTINO A LA ASOCIACIÓN CIVIL, “MUCHOS OCUPADOS SIRVIENDO AL FÚTBOL INFANTIL MOSAFI”

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Señor Presidente: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3401/24-25, proyecto de ley del diputado Eslaiman. Reproducción, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Las Tunas, partido de Tigre, con destino a la asociación civil, “Muchos ocupados sirviendo al fútbol infantil Mosafi”.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 9° del proyecto. El artículo 10° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.

11

DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA “FIESTA DEL OMELETTE GIGANTE”, QUE SE LLEVA A CABOEN LA CIUDAD DE PIGÜÉ, PARTIDO DE SAAVEDRA

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Emiliano Balbín.

Sr. BALBÍN.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/311/23-24, proyecto de ley de mi autoría y que lo tiene como autor también, es una reproducción, declarando fiesta provincial a la "Fiesta de la Omelette Gigante", que se lleva a cabo en la ciudad de Pigüé, partido de Saavedra.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.